

 <b>TransRumbo</b> <small>Group S.A.S.</small>	GESTIÓN TALENTO HUMANO	Código:	GH-P-06
	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO	Versión:	02
		Fecha:	12/03/2025

## 1. OBJETIVO

Preservar el conocimiento del Sistema de Gestión como herramienta para la sostenibilidad y toma de decisiones en la organización.

## 2. ALCANCE

Aplica para la revisión, sistematización y socialización de los aprendizajes generados al interior de la organización.

## 3. DEFINICIONES

**Gestión del conocimiento:** Es un concepto aplicado en las organizaciones. Tiene el fin de transferir el conocimiento desde el lugar donde se genera hasta el lugar en dónde se va a emplear e implica el desarrollo de las competencias necesarias al interior de las organizaciones para compartirlo y utilizarlo entre sus miembros, así como para valorarlo y asimilarlo si se encuentra en el exterior de éstas.

## 4. CONTENIDO

**4.1 Planificación de la gestión del conocimiento:** Se cuenta con una base de datos de gestión del conocimiento, la cual se va actualizando a medida que se adquieren conocimientos en cada uno de los procesos de la organización.

**4.2 Identificar las fuentes de conocimiento:** Los líderes de cada procesos durante las reuniones de seguimiento o comités o informes mensuales identifican las necesidades de conocimiento de su proceso y son entregados al SIG para programación de capacitaciones.

Estos conocimientos son identificados por medio de las necesidades del personal, seguimiento al desempeño de los procesos, resultados de evaluaciones de desempeño, resultados de auditoria, resultados de revisión por la dirección, cambios en legislación o normativos, resultados de medición de riesgo psicosocial, formaciones externas, estudios superiores, diplomados, seminarios, experiencias de cada uno de los cargos, investigaciones internas, lecciones aprendidas.

**4.3 Documentar conocimiento adquirido:** Cada que se reciba o adquiera un conocimiento en un proceso, el líder de cada gestión debe recolectar la evidencia de la formación adquirida (Listado de asistencia), en donde se describe el tema del conocimiento y guardarlo en la carpeta de SST de capacitaciones.

 <b>TransRumbo</b> <small>Group S.A.S.</small>	<b>GESTIÓN TALENTO HUMANO</b>	<b>Código:</b>	GH-P-06
	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO</b>	<b>Versión:</b>	02
		<b>Fecha:</b>	12/03/2025

**4.4 Transmitir el conocimiento:** De acuerdo con la forma definida para transmitir el conocimiento se realiza la programación en el plan de capacitaciones y se evidencia la ejecución por medio de listado de asistencia.

**4.5 Retener el conocimiento:** El conocimiento adquirido (documentos, memorias, presentaciones, actas de reunión, entre otros) se debe compartir por medio de lecciones aprendidas en caso de las obras, para los cargos administrativos en comités internos, para los conductores y auxiliares de ruta por medio de reuniones.

**4.6 Verificar la gestión del conocimiento:** Cada año el SGI, hace un seguimiento a cada proceso para identificar las necesidades de capacitación y realizar la programación de capacitaciones anuales.

Con el fin de resaltar los conocimientos del personal y verificar su crecimiento dentro de la organización se cuenta con el registro de trayectoria de conocimiento por medio de las escuelas de conocimiento.

**4.7 Establecer planes de mejoramiento:** Los líderes de proceso establecen acciones de mejoramiento en caso de ser necesario en el formato de análisis de mejoramiento.

## 5. ANEXOS

Base de datos de gestión del conocimiento

Plan de capacitaciones

Listado de asistencia